



Entrevista / Santiago Corcuera (Expresidente Comité contra las Desapariciones Forzadas ONU)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Aquí se plantea o se anuncia un desacato por anticipado (en referencia a las declaraciones del senador Gerardo Fernández Noroña), pero diríamos no sería sorpresivo porque se la han pasado desacatando resoluciones judiciales, pasándoselas por donde ellos desean y no hacerle caso a decisiones judiciales que por ejemplo, le pedían al **Congreso** suspender la discusión (de la reforma judicial), otra le pedían al Presidente de la República suspender la publicación y promulgación, luego le solicitaba a la autoridad, a la Secretaría de Gobernación publicación, otra se le pide retire la publicación y ¿a cuántas de esas que nomás de memoria, cuatro o cinco que te acabo de mencionar, las ha cumplido? Están en pleno desacato de resoluciones que pudiéramos estar o no de acuerdo con su contenido, pero de acuerdo con la Ley de Amparo esas resoluciones son vinculantes y proceden diversas sanciones a los funcionarios libertinos, digamos a los que se declaran en este libertinaje de decir: diga lo que diga un juez, yo no le hago caso, lo desacato, lo ignoro.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1u0KVKqKEW8fjU-qO?e=VvWnHM